

33.316 7/929 Buenos Aires, Enero 29 de 1930. -

El Consejo Nacional de Educación
en sesión de la fecha,
Resuelve:

Se probar la resolución dictada por la
Presidencia en este expediente con fecha
30 de Diciembre último, por la cual se de-
rogan las disposiciones que estable-
cian, para determinados pagos, la "Rela-
ción de Cuentas Generales"; y se dispone
que la autorización de los mismos pagos
ha de otorgarse en cada caso particular,
con la pertinente documentación a la
vista. -

Comuníquese por copias de acta a las
oficinas, insértese en el Libro de Reso-
luciones Generales de Secretaría, anóte-
se en las distintas dependencias téc-
nicas y administrativas de la Repar-
tición, cumplido, Archívese. -

Fdo. - B. Rodríguez Jáuregui. -
J. A. Córdoba. -